



10 FEB 2017
ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 344/14

VISTOS:

a) El Decreto Exento N° 244 de fecha 31 de Enero de 2017, que aprueba las Bases del Público para proveer cargo de Educadora Social en calidad de Honorarios, para desempeñarse en el Programa de Atención, Protección y Reparación Integral, Modelo de Intervención en Casa de Acogida, "Refugio Malleco" de la comuna de Angol, en jornada completa.

b) El Acta de Recepción de Curriculum de fecha 7 de febrero de 2017, se deja constancia que se recepcionaron 2 currículum para postular al cargo de Educadora Trato Directo del dispositivo de Casa de Acogida Refugio Malleco;

c) Memorándum N° 014 de fecha 8 de febrero de 2017, del Director Departamento Desarrollo Comunitario, don Cristian Riff Larenas, que solicita declarar desierto llamado a concurso para provisión de cargo Educadora Social de Casa de Acogida, dado que los postulantes no cumplen con los requisitos mínimos para dar curso al proceso de selección, por lo que se realizará nuevo llamado a concurso a través de la página web de la Municipalidad para proveer el cargo de Educadora Social en Casa de Acogida, "Refugio Malleco";

d) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. **DECLARASE DESIERTO**, el llamado a Concurso Público, publicado a través de la página web de la Municipalidad de Angol, según Decreto Exento N° 244 de fecha 31 de Enero 2017, para proveer el cargo de Educadora Social Trato Directo del Dispositivo Casa de Acogida, "Refugio Malleco", dado que los postulantes no cumplen con los requisitos mínimos.

2. Realícese un nuevo llamado a Concurso para proveer cargo de Educadora Social en calidad de Honorarios, para desempeñarse en el Programa de Atención, Protección y Reparación Integral, Modelo de Intervención en Casa de Acogida, "Refugio Malleco" de la comuna de Angol, en jornada completa.

3. Publíquese el llamado a Concurso en la página web del Municipio y póngase en conocimiento de los departamentos que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
- C.C. SECRETARÍA MUNICIPAL
- C.C. DEPTO. CONTROL
- C.C. DEPTO. JURÍDICO
- C.C. DEPTO. FINANZAS
- C.C. DIDEKO
- C.C. COORDINADORA PROGRAMAS SERNAMES
- C.C. COORDINADORA CASA ACOGIDA
- ARCH. OFICINA DE PARTES



JOSÉ LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

MEMORANDUM N° 014

A : SR. MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL ANGOL

Angol, 8 de Febrero de 2017

DE : SR. CRISTIAN RIFFO LARENAS
DIRECTOR DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

Cc : SRITA. PAMELA ALARCON FIGUEROA
COORDINADORA CASA ACOGIDA

MAT.: Solicita realizar nuevo llamado a concurso para provisión de cargo Educadora Social de Casa de Acogida.

Junto con saludar, informo a usted que el llamado a concurso realizado por Casa de Acogida, con fecha 2 de Febrero del presente año, fue declarado desierto, dado que sólo se recepcionaron 2 Currículos Vitae, lo cual no cumple con el mínimo requerido para dar curso al proceso de selección. Dado lo anterior, solicito tenga a bien realizar un nuevo llamado a concurso a través de la página web de nuestra Municipalidad para proveer el cargo de Educadora Social en Casa de Acogida, "Refugio Malleco".-

Adjunto Acta de Recepción de Currículos Vitae y Bases para llamado a Concurso.

Revisa
Convenio
Sin otro particular, saluda atte. a Ud.

P. Figueroa
CASA DE ACOGIDA
REFUGIO MALLECO
PAMELA FIGUEROA ALARCON
14.360.291-5
CONVENIO S. RNAMEG

COORDINADORA CASA ACOGIDA

C. Riffo
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECTOR DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO
CRISTIAN RIFFO LARENAS
14.360.396-2
DIRECTOR DEPARTAMENTO DESARROLLO
DESARROLLO COMUNITARIO

DISTRIBUCION

- La indicada
- Archivo Casa de Acogida

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO "EDUCADORA SOCIAL CASA
ACOGIDA" REFUGIO MALLECO

- 1.- STEPHANIA SAEZ C.
- 2.- JOSELIN ERICES ASTETE.



ANGOL, Febrero 07 de 2017.

ACTA DE RECEPCIÓN DE CURRICULUM CARGO EDUCADORA DE CASA DE ACOGIDA REFUGIO MALLECO

Con fecha 7 de febrero de 2017, se deja constancia que se recepcionaron 2 Currículos Vitae para postular al cargo de Educadora Trato Directo del dispositivo de Casa de Acogida Refugio Malleco:

Nº	NOMBRE	RUT	PROFESION
1	JOCELIN ERICES ASTETE	16.854.870-2	TECNICO EN ENFERMERIA
2	STEPHANIA SAEZ CABRERA	18.320.047-K	PSICOPEDAGOGA


CASA DE ACOGIDA
REFUGIO MALLECO
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
CONVENIO SERNAMEG

PAMELA ALARCON FIGUEROA
COORDINADORA-TRABAJADORA SOCIAL
Casa Acogida Refugio Malleco
Municipalidad de Angol
Convenio Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
Región de La Araucanía
(t) 452994100
(2) +56992948842
refugiomalleco@gmail.com
<https://www.MinMujeryEG.gob.cl>

Llámese a Concurso público para proveer cargos en calidad de Honorarios para *Programa de Atención, Protección y Reparación Integral, Modelo de Intervención "Casa de Acogida Angol"*, Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Angol. Programa Casa de Acogida Angol.

I.- ANTECEDENTES GENERALES

EDUCADORA SOCIAL	<p>Perfil del Cargo</p> <p>Título profesional o técnico del área de las ciencias sociales de las carreras de trabajo social o técnico social y de la carrera de técnico en enfermería. O bien con enseñanza media completa y estudios relacionados con el área.</p> <p>Experiencia acreditada de trabajo con mujeres que viven violencia o trabajo con víctimas. (Requisito no excluyente).</p> <p>Experiencia acreditada en funciones en cargos de similar naturaleza (trabajo en internados, hogares, instituciones de la red Senamer). (Requisito excluyente).</p> <p>Experiencia mínima de 1 año en trabajo de grupo y/o en prevención y/o actividades comunitarias. (Requisito no excluyente)</p>
	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Con experiencia ligada al trabajo educativo y promocional con poblaciones vulnerables, atenciones médicas compensatorias de urgencia, enfoque de derechos y género. Se valorará formación técnica específica en el área. <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo, capacidad de contención, manejo de situaciones de crisis y manejo grupal.
FUNCIONES	<p>Apoyar el proceso de intervención con la mujer en coordinación con las/os profesionales del equipo.</p> <p>Apoyar el funcionamiento diario de la casa.</p> <p>Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno.</p> <p>Velar por el establecimiento de relaciones interpersonales, trabajo socioeducativo en pro de fortalecer factores protectores, minimizando los riesgos, potenciar habilidades sociales, entre otras.</p> <p>Cuidar a los niños/as en horario diurno durante el tiempo que las mujeres se encuentran realizando otras actividades, si corresponde.</p> <p>Apoyar el proceso de intervención con la usuaria en coordinación con las/os profesionales del equipo.</p> <p>En horario nocturno es responsable del funcionamiento de la casa.</p>
EVALUACION	Evaluación de desempeño a los 3 meses de ingresado al cargo.
EXTENSIÓN DEL HONORARIO	44 horas. (Jornada Completa) Disponibilidad para trabajar en sistema de turnos.

HONORARIO	
TIPO DE CONTRATO	Honorarios
ANTECEDENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Título Técnico o Profesional. Copia de título legalizada ante Notario. <u>Nota: No se aceptarán fotocopias simples de copias legalizadas.</u> • Currículum Vitae actualizado. • Certificados que acrediten capacitaciones en materias afines al trabajo al que postula. <u>Sólo certificados que indiquen las horas de capacitación.</u> • Fotocopia C.I. por ambos lados. • Certificado que <u>acredite experiencia laboral</u> de trabajo con mujeres que viven violencias y/o con víctimas (excluyente). • Certificados que <u>acrediten experiencia laboral</u> de trabajo con mujeres que viven violencias y/o con víctimas (excluyente). • Certificados que acrediten trabajo de grupo y/o en prevención y/o actividades comunitarias. (Requisito no excluyente). • Certificado de antecedentes para fines especiales. (Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación). • <u>Declaración Jurada simple</u> de salud compatible con el cargo.
PUBLICACIÓN DEL CONCURSO	<p>El llamado se realizará vía página WEB xxxxxxxxxxxx entre el xxxxxxxxxxxxxxxx al xxxxxxxxxxxxxxxx inclusive.</p> <p><i>15 de febrero de 2017</i></p> <p><i>9 de febrero</i></p>

II.- ENTREGA Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

Los antecedentes se recibirán hasta el *15 de febrero* a las *14:00* en oficina de partes del *Municipio de Angol*

Los antecedentes deberán ser remitidos en un sobre cerrado, indicando nombre de la postulante y nombre del cargo al que postula.

Los antecedentes no serán devueltos a las postulantes.

III.-PAUTA EVALUACION DE LOS ANTECEDENTES

Las postulantes serán evaluadas en dos etapas:

- 1) **Evaluación curricular**, que incluye la formación profesional, las capacitaciones y la experiencia profesional,
- 2) **Las postulantes admisibles serán evaluadas psicológicamente previo a la entrevista personal.** Sólo se entrevistará a aquellas postulantes cuya evaluación psicolaboral sea recomendable para el cargo.
- 3) **Entrevista personal**, que será realizada por la comisión evaluadora (integrada por representantes de la Dirección Regional del Sernameg Araucanía y la Municipalidad de Angol. Cada integrante de la comisión evaluadora calificará a las postulantes con un puntaje que va de 0 a 10 puntos máximo en los siguientes aspectos que se detallan:

REPÚBLICA DE CHILE

AB *AP*

ÍTEM		PUNTOS	MÁXIMO ÍTEM	PARCIAL	TOTAL
Formación profesional	Título profesional o técnico del área de las ciencias sociales de las carreras de trabajo social o técnico social y de la carrera de técnico en enfermería.	10			
	Enseñanza media completa con estudios en el área	5			
	Magíster	5			
	Diplomado o pos título	5			
Capacitación	Más de 50 horas de capacitación en materias afines al cargo	10			
	Entre 30 y 50 horas de capacitación en materias afines al cargo	5			
	Menos de 30 horas de capacitación en materias afines al cargo	2			
	No acredita capacitaciones	0			
Trabajo directo con mujeres víctimas de VCM y/o con víctimas.	Experiencia laboral de más de 1 año con mujeres que viven violencia y/o trabajo con víctimas.	10			
	Experiencia laboral de 3 meses a 1 año con mujeres que viven violencia y/o trabajo con víctimas.	5			
	Experiencia laboral de 0 a 3 meses- con mujeres que viven violencia y/o trabajo con víctimas.	0			
Trabajo en internados, hogares, instituciones de la red Sename, o similares.	Experiencia laboral de más de 1 año en internados, hogares o similares	10			
	Experiencia laboral de 3 meses a 1 año en internados, hogares o similares	5			
	Experiencia laboral de 0 a 3 meses- en internados, hogares o similares	0			
Trabajo de grupos, prevención y/o actividades comunitarias	Experiencia laboral de más de 1 año en trabajo de grupos, prevención y/o actividades comunitarias.	10			
	Experiencia laboral de 3 meses a 1 año en trabajo de grupos y/o prevención y/o actividades comunitarias.	5			
	Experiencia laboral de 0 a 3 meses en trabajo de grupos y/o prevención y/o actividades comunitarias.	0			
Entrevista (40%)	Muestra conocimientos requeridos para el cargo	0-10			
	Se perciben condiciones de liderazgo y capacidad de conducción de equipos	0-8			
	Asertividad en las respuestas	0-8			
	Empatía y capacidad de expresión	0-8			
	Conocimientos acerca de Sernameg	0-6			
	TOTAL				

En este cargo se aplicará Evaluación Psicológica por parte del Sernameg

D